

**CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA**

ANUNCIO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL EJERCICIO 2.026.

ÓRGANO: JUNTA GENERAL.

FECHA : 29/06/2.026

SESIÓN: JUNTA GENERAL 29 DE JUNIO DE 2.026

TEXTO: Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Aguas del Huesna en la sesión de fecha 29 de junio de 2.026, el expediente crédito extraordinario y suplemento de crédito del Consorcio de Aguas del Huesna para el ejercicio 2026, por importe de 208.115,41 euros, se expuso al público durante un plazo de quince días hábiles tras su publicación en el BOP nº 129 de 7 de julio de 2.026. Transcurrido el citado plazo y no habiéndose presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado.

De acuerdo con las previsiones del art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se hace público el siguiente resumen por capítulos:

FINANCIACION

PARTIDA	DENOMINACION		IMPORTE
	PROCEDENTES DE REMANENTES DE TESORERIA		
		(SUPERAVIT)	208.115,41€
		TOTAL	208.115,41€

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación	mT7Gw8EA4WqM9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	23/10/2026 12:07:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mT7Gw8EA4WqM9CXj8BlqQA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PARTIDAS QUE SE SUPLEMENTAN

PARTIDA	DENOMINACION		IMPORTE
52.16101/467.00	A Consorcios,		24771,96€
	TOTAL		24771,96€

CREDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACION		IMPORTE
52.16101/342.00	Intereses de demora		183.343,45€
	TOTAL		183.343,45€

El expediente crédito extraordinario y suplemento de crédito del Consorcio de Aguas del Huesna para el ejercicio 2026 se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de Aguas del Huesna M.P.S.L.U. (<https://transparencia.aguasdelhuesna.com/es>), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 d) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y 16 a) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la fecha de la firma electrónica, señalándose que de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva del expediente crédito extraordinario y suplemento de crédito del Consorcio de Aguas del Huesna para el ejercicio 2026 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las formas que establecen las normas de dicha Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Sevilla en la fecha abajo indicada.

La Secretaria General,

María García de Pesquera Tassara.

Avda. de la Innovación s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación	mT7Gw8EA4wqM9CXj8BlqQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	23/10/2026 12:07:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mT7Gw8EA4wqM9CXj8BlqQA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

